

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24 Por conducto de los corresponsales... 28 ULTRAMAR Y EXT: ANJENO. semestre... 120

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas. Soldado, 4. principal. Librería de Duran. Carrera de San Gerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana. D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rev. entre Aguirre y Cuba. FILIPINAS.—Manila, Sr. S. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO. D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

Debemos á la amabilidad de la ilustre escritora Mad. Ratazzi, que ha tenido á bien aceptar la colaboracion en nuestra REVISTA DE LA MAÑANA, la satisfaccion de poder publicar hoy uno de los capitulos, todavia inéditos, del libro que está escribiendo sobre España. Nuestros suscritores leerán sin duda con gusto este artículo, referente al distinguido jefe del partido constitucional:

SAGASTA Y SU PARTIDO.

Entre los hombres políticos que, nacidos en una modesta situacion, se han elevado hasta colocarse en primera linea, se encuentra D. Práxedes Mateo Sagasta.

Nació en una villa de la provincia de Logroño, que ha producido en estos últimos tiempos varios hombres ilustres, como Ozága y otros. Abrazó la carrera de ingeniero civil, la más considerada entonces en España á causa de los estudios especiales que necesitaba, haciéndose notar en seguida por su gran talento de percepcion y su clarísima inteligencia. Durante todo el curso de sus estudios, supo mantenerse en el primer puesto, desde el comienzo de ellos alcanzado.

Terminados sus estudios, supo aprovecharlos y aplicarlos con éxito, y de él se citan construcciones y proyectos notables. Su carácter afable y simpático le atrajo el cariño de los habitantes del país donde permaneció más tiempo como ingeniero, Zamora, que es también el distrito que hoy representa en las Cortes del reino.

Llegó el año de 1854, y con él triunfante el movimiento liberal. Convocóse á Cortes Constituyentes para decidir de los destinos del país, y Sagasta fué elegido diputado por la provincia de Zamora, entrando así en la nueva carrera que no debía ya abandonar: 1854 ha sido en España la cuna de muchos hombres políticos eminentes. Sagasta, Cánovas, Castelar, Martos y muchos otros nacieron en aquella época á la vida pública. Sagasta ha sido, entre todos ellos, el primero que ha presidido un Consejo de ministros, y, sin embargo, no llegó al poder hasta 1868.

En las Cortes Constituyentes tuvo ocasion de desplegar su elocuencia fácil, activa, enérgica, fogosa, llena de animacion y vida, más propia para el ataque que para la defensa, elocuencia de un verdadero tribuno, en una palabra.

Abrazó desde el primer momento la causa del partido progresista, al cual pertenecía, y ha pertenecido siempre hasta el momento de su division y cisma de que en otro capítulo hemos hablado, defendiendo siempre las soluciones liberales más avanzadas en el sistema conservador de España, anterior á 1868, más conservador, dado el carácter democrático que tomó la revolucion de Setiembre.

Uno de sus discursos más notables, anteriores á esta época, fué el que pronunció á propósito del reconocimiento del reino de Italia, discurso impregnado de un sentimiento liberal y patriótico y de un conocimiento perfecto de la situacion de Italia. Con este discurso se hizo eco y voz del interés que toda Europa mostraba entonces en apoyar la nueva situacion creada en aquel país. Este fué también el discurso que hizo decir á M. Ratazzi que Sagasta era el espíritu que más claro veía, y más lejos, en la España moderna.

De 1856 á 1866 se hizo una gran reputacion como periodista; primero al lado de Calvo Asensio, director de La Iberia, en seguida como director él mismo de este periódico, que fué el campeón más decidido de la causa liberal y de las aspiraciones del partido progresista. Cuando este partido se colocó en una actitud antidinástica, Sagasta fué, al lado de Prim, el más activo de los conspiradores, y con gran valor y altas miras desafió al ministerio desde las columnas de su periódico, siendo á fines de 1866 condenado á muerte por la parte que tomó en la sublevacion fracasada durante el mes de Junio de aquel año mismo. Pudo escapar á su suerte refugiándose en Francia y estableciéndose en Saint Denys, desde donde no cesó un solo instante de trabajar á favor de la revolucion, que triunfó por fin en 1868.

Durante el período de incubacion de este movimiento, hizo varios viajes políticos á Inglaterra, Italia y Francia. Nadie podía imaginarse que el modesto y afable ciudadano de Saint Denys fuese el conspirador infatigable y el futuro ministro que debía dirigir bien pronto los destinos de la España liberal.

A bordo se hallaba de la fragata Zaragoza, anclada en la bahía de Cádiz, al lado del general Prim y de Topete, cuando la marina española, la primera, dió el grito revolucionario. El grito lanzado desde la fragata Zaragoza debía resonar bien pronto por toda España y hallar en todas partes un eco simpático, produciendo un movimiento más generoso por las aspiraciones que feliz por los resultados. Sagasta no había abandonado un momento á Prim en el viaje misterioso que debía devolverles á su patria.

Llegado á Madrid, fué nombrado ministro de la Gobernacion del Poder provisional, teniendo ocasion en seguida de manifestar sus sentimientos conservadores y monárquicos, ya que, sin dejar de guardar un solo instante los principios progresistas, hubo de oponer una valla insuperable á las demagogias de todos colores que salían á la superficie. Mostróse firme, enérgico y decidido. Así en el

gobierno como en el Parlamento, supo hacer una oposicion inflexible á los republicanos, demasiado utopistas en sus ideas y por demás tumultuosos en sus manifestaciones y fomento de motines y algaradas para hacer triunfar su forma de gobierno, valiéndose de la conducta el apoyo de las clases elevadas, como había sabido atraerse las simpatías del pueblo. Valeroso, y arrojando la impopularidad que en un momento dado persigue al hombre de grandes resistencias en las supremas crisis sociales y políticas, supo hacerse un partido entre los unionistas, sin dejar de conservar su prestigio en su antiguo partido.

Desempeñó durante aquel período varios ministerios, teniendo á su cargo, á más del de Gobernacion, el de Estado, el de Hacienda, y la presidencia de la Cámara en 1871, cuando una rivalidad mas personal que política, evocada por la discusion sobre la Internacional y por la candidatura para la presidencia de las Cortes, estalló entre él y Ruiz Zorrilla. Declaróse el cisma en el seno del partido progresista, y entonces Zorrilla, con los hombres más ardientes de este partido y los demócratas, á la sazón monárquicos, formó el partido radical; mientras que Sagasta con los progresistas fieles á sus antiguos principios y con los unionistas, de quienes era jefe Serrano, constituyó el partido conservador de la revolucion. Serrano y Sagasta fueron paternalmente sus jefes.

A partir de este momento, se vió objeto de las iras de sus antiguos amigos. Los odios políticos son tanto más encarnizados cuanto más se desarrollan en elementos similares. Injurias y calumnias por parte de la prensa roja, ataques violentos, acusaciones apasionadas, instancias y solicitudes de unos y de otros, todo caía sobre él sin hacerle cambiar en nada su actitud, y todo se estrellaba ante la frialdad estoica que no hubiera podido sospecharse en hombre tan vehemente. Esta impasibilidad es una de las principales cualidades de Sagasta como hombre de Estado.

A fines de 1871 fué nombrado presidente del Consejo. Había, pues, llegado á todos los puestos aquel hombre práctico, de buen sentido, de elevado criterio y de gran alcance político, demostrando en todas partes su talento y siendo en todas superior. En su nuevo puesto, vióse obligado á defender la dinastia contra una pavorosa coalicion de todos los demas partidos.

Fué entonces cuando el general Serrano acabó en poco tiempo con la insurreccion carlista más formidable que hasta entonces se hubiese presentado, y también entonces cuando Camacho presentó el primer proyecto completo para la organizacion de la Hacienda. El ministerio Sagasta no cayó por votacion del Parlamento; se retiró por la mala interpretacion dada á uno de sus actos. Queda ya esto explicado en un capítulo anterior.

Cuando cayó el ministerio Serrano, continuacion del de Sagasta, pudo ya preverse que la revolucion iba desde entonces á pasos de gigante hácia la república. Una monarquia que arranca su fuerza del sufragio universal, está muy expuesta, si le faltan los elementos conservadores, en los tiempos modernos donde todas las fuerzas sociales trabajan y se agitan por la vida del ideal. En cambio, las monarquías que se apoyan en el principio hereditario, deben consagrar todos sus esfuerzos á atraerse la clase media y el pueblo con una política muy liberal.

Serrano, Sagasta y su partido, vivieron desde entonces alejados de las cosas públicas, y cuando la república hubo sido proclamada, hicieron toda clase de esfuerzos imaginables para evitar los excesos demagógicos, apresurándose siempre á poner su influencia política del lado de aquellos que proclamaban la resistencia conservadora. Cuando Castelar, á quien ellos lealmente dieron su apoyo, fué vencido el 2 de Enero, el partido constitucional fué el más eficaz de la situacion creada el 3 de Enero por el golpe de Estado del general Pavia.

El nuevo gobierno, bajo la presidencia de Serrano, fué de conciliacion por el momento entre constitucionales y radicales, viéndose representado aquel partido, dentro del ministerio, por Sagasta en Estado, Zavaia en Guerra, Topete en Marina y Balfau en Ultramar. Sagasta, al frente del departamento de Estado, preparó las negociaciones que debían conducir al reconocimiento de la república española por todas las potencias de primer orden.

Al surgir la crisis del 11 de Mayo, Sagasta se hizo cargo de la cartera de Gobernacion, y en Setiembre fué nombrado presidente del Consejo de ministros, puesto que ocupó hasta tener lugar el movimiento que trajo la restauracion.

Durante todo este tiempo el partido de Serrano y de Sagasta hizo los mayores esfuerzos para reconstituir el orden alterado, el ejército indisciplinado, la sociedad quebrantada, continuando con éxito la obra reparadora de los últimos meses del 1873. Grandes quintas, las más importantes que jamás se hicieron en España, la reconstitucion de la Hacienda, todas las ventajas de que hemos hablado al principio de este libro, serán la gloria imperecedera del partido constitucional, del jefe del Estado Serrano, y de Sagasta, el iniciador y valioso defensor de aquella política racional, exenta de preocupaciones de partido, que salvó la sociedad de la anarquía y preparó el triunfo de la causa liberal contra el absolutismo armado.

En esta piedra de toque Sagasta probó ser, sin contradiccion, el hombre de Estado de España que ha demostrado en ménos tiempo poseer más suma de cualidades gubernamentales. La nacion toda lo reconoce; su partido no ha menguado á pesar de los esfuerzos de que hablamos en otro lugar; ha reconocido la di-

nastia de Alfonso XII, pero defiende constantemente los principios de la revolucion de Setiembre en su pureza y en su esencia. La campaña que este partido, cuyos hombres más importantes hemos citado, lleva á cabo en el primer Parlamento de Alfonso, donde no tiene sino una corta representacion por las dificultades con que tuvo que luchar en las elecciones, le hace considerar por todos como un partido de orden y de gobierno.

Sagasta es naturalmente el jefe de esta minoría parlamentaria, y su partido está constituido y organizado, mientras que la mayoría no ha demostrado aún cómo ha de quedar constituido el partido de Cánovas. Sagasta y su partido forman la única fuerza política organizada que puede, en un momento dado, formar una situacion liberal y sostener la dignidad.

Nadie puede descubrir el velo del porvenir, sobre todo en España, donde los acontecimientos se suceden como las pulsaciones rápidas de la fiebre; pero si la monarquia es, como debe esperarse, la forma definitiva de gobierno, el partido constitucional tiene un grande y aun me atrevo á decir un próximo porvenir.

MAD. RATAZZI.

PERICLES.

ESTUDIO HISTÓRICO.

I.

Pericles, hijo del ateniense Santipo, de aquel griego de corazón que había arrollado al enemigo persa en Micaia, representa el primer papel en Atenas después de haber ésta producido hombres eminentísimos, cuyos nombres la historia recordará siempre con el respeto y veneracion que se merecen todos cuantos luchan desinteresadamente por su patria. Afectuado sin duda por la gloria de su padre y la de los generales Mucidades, Temistocles y Aristides, excitado por su carácter ambicioso, y animado por su talento, aspiró ser el primero en su patria y lo logró.

Atenas se encontraba bastante abatida á causa de la última guerra, y á pesar de que Cimón se esforzaba para levantarla, no pocas eran las ruinas que todavía en ella quedaban; y había de renacer grande cual había sido, si deseaba mantenerse en la supremacía a que había llegado.

Sabido es que Esparta era la rival de Atenas, sádense ya las animosidades que esta rivalidad acarrearía, y no se ignoran los medios de que una y otra se valían para abairarse. En la época a que nos referimos (siglo y antes de J. C.), Esparta se daba como Atenas de los desastres acontecidos á causa de las guerras médicas, mas su acaudilamiento no llegaba al de esta, porque no se había visto, cual ella, presa de las flamas. Esto hacia que se necesitaran mas esfuerzos para levantarla; esto traía la necesidad de grandes géneos que se lo propusieran, y si bien Atenas podía confiar ver coronados sus deseos por los hombres ilustres que de su seno continuamente surgían, no podía, empero, estar completamente confiada, porque ignoraba si se le apagaría la vena que tan fecunda aparecía.

Por fortuna esta vena no se apagó. Uno de los más esclarecidos aristócratas, Cimón, se propuso la consecucion de tal fin, dedicándose primero al completo vencimiento de los persas, y aprovechando luego los cortos períodos de paz que le proporcionaban las treguas que hacía con los pueblos que contra Atenas se levantaban, y conciliando en cuanto le era posible los partidos militantes, ya que, persona de talento y de buenos sentimientos, creía que la felicidad de la patria, así consiste en la paz material como en la buena armonía de los individuos.

No duro mucho tiempo la gloria de Cimón. La aureola que le rodea se oscureció a poco al presentarsele un digno rival, el ilustre Pericles. Hombre que había recibido una instruccion y educacion esmerada, que había asistido á la escuela de Anaxágoras, y que sabía cultivar su palabra fácil y encantadora, se presenta en la arena política deseoso de apagar la gloria por Cimón alcanzada.

Atendido el gran ascendiente que Cimón gozaba, debía Pericles emplear medios oportunos y eficaces para sobreponerse, manifestarse siempre enérgico y no retroceder ante cualquier obstáculo que tuviese que vencer. Verdad es que en los pueblos libres medio poderoso es la posesion del habil manejo de la palabra; pero queda este medio débil ante medios más reales y positivos. Cimón había derramado su oro; Pericles debía hacer lo mismo. Faltó de él acudido á una fuente, que aunque abundante, era peligroso hacer uso de ella; acudido al Tesoro.

Se recordará que después de las guerras médicas se convino entre los pueblos aliados de Atenas que para el caso de una nueva invasion prestaria anualmente cada uno de ellos un determinado contingente de hombres, y se recordará también que Cimón, viéndose en esta acumulacion de fuerzas un enemigo, dispuso á los pueblos de este contingente, dando en cambio una cantidad de dinero que se estipuló con auencia de las partes. Atenas se convirtió en la depositaria de esta cantidad, y Pericles acudió á ella sin escrupulo para atraerse la voluntad de todos.

Antes había usado mano de otros medios. Al efecto cultivó la virtud y la elocuencia, y procuró atraerse las miras de la multitud, así por su porte como por su modestia y honradez. No cabe duda que estos son medios que sirven de mucho para atraerse las simpatías de aquellos con los cuales deseamos simpatizar; no cabe duda que son medios justos y legítimos, y que obró perfectamente Pericles presentándose en la tri-

buna escudado con ellos; mas no le bastaba y acudió á otro terreno. Cimón pertenecía al partido aristocrático, él se entregó al democrático. Aprovechaba las ocasiones solemnes para presentarse en público, arengaba al pueblo, se declaraba siempre por lo que á este favorecía y luego se retiraba aparentando vivir como particular, pero procurando que sus amigos intrigasen á su favor. He aquí la táctica que Pericles siguió primero y que le valió el que no pocos se prendaran de él y le desearan más que á Cimón. Aunque era esto lo que deseaba, sin embargo, no le satisfacía por completo, porque veía que con tales medios no había arrastrado á su favor al pueblo entero.

Aprovechando una ausencia de Cimón llevó á cabo sus aspiraciones. Retribuyó la asistencia á los tribunales, á las Asambleas, á los espectáculos teatrales y á los del circo, como de beneficios á los pobres y prodigó las fiestas. No hay para qué decir que con tales medios se atrajo del todo los favores del pueblo; pero hay que indicar también que con tales medios venía á favorecer muy poco la institucion de la cual se había erigido en defensor.

IGNACIO FARRÉ Y CARRIO.

Barcelona 22 de Enero de 1877.

MISCELANEA.

En los tribunales alemanes se ha presentado un caso excepcional.

Narremos los hechos. El baron de Ludgwenner, capitán de artillería del ejército prusiano, cayó mortalmente herido en el campo de batalla de Sadowa en 1866. Diole por muerto y fué baja en el regimiento, no pudiendo ser habido el cadáver.

A fines de 1867 se presentó en Berlin á la baronesa de Ludgwenner un hombre con el rostro espantosamente desfigurado, que pretendió ser el baron de Ludgwenner.

La baronesa se echó á reir y dijo al hombre de la cara estropeada: —¿Vd. mi esposo? Es Vd. muy feo, amigo mio. El baron era el mejor tipo de la artillería prusiana.

—¿Con que le niegas á reconocerme, Cariota? exclamó el estropeado.

La baronesa rió de nuevo y llamó á sus criados, que expulsaron al pretendido baron. Este sostenía que era el auténtico capitán de artillería, baron de Ludgwenner, que, despojado de su uniforme en el campo de batalla por unos mezquinos, fué arrojado á un barranco no visitado por los camilleros de las ambulancias, y del cual fué extraído por el barbero de un pueblecito treinta y seis horas después de la batalla cuando ya estaban lejos las tropas prusianas.

El barbero, hombre caritativo, cuidó al baron y le proporcionó algun dinero para que pudiese ir á Berlin, á donde llegó el muerto después de pasar grandes trabajos y pidiendo limosna. Nadie quería creer que aquel hombre de rostro inverosímil, fuese el brillante capitán de artillería.

Ya hemos visto cómo recibió la baronesa al muerto (oficialmente) en Sadowa; éste expulsado de su propia casa é imposibilitado de ver á sus propios hijos, se embarcó para los Estados Unidos, no atraviéndose por falta de dinero, á poner pie á su esposa. Salíó de Hamburgo para Nueva York en Diciembre de 1867. En diez años ha hecho fortuna en los Estados Unidos, aplicando á la industria los vastos conocimientos especiales que poseía, y ha vuelto decidido á conseguir su rehabilitacion en el título de baron de Ludgwenner y en la gerarquía militar. Su esposa se ha casado en 1871 con un banquero.

Lo más extraño de este episodio es que solo se diferencia en algun detalle de la novela conmovedora que con el título de El coronel Guabert, ha escrito De Bazac. De desear es que el capitán Ludgwenner termine mejor que el coronel Guabert, que murió en el hospital.

Para hallar en el siglo actual un invierno que sea tan benigno como el presente, es preciso remontarse á 1807. El de 1846 á 1847 fué también bastante templado, aun cuando he ó por espacio de algunos dias. En 1172 todo el valle del Rin se veía cubierto de flores á fines de Enero. En 1289 as laboradoras francesas llevaban adornos de violetas cogidas á últimos de Diciembre, y el 1.º de Enero los arboles tenían hojas. En 1421 las viñas de Colmar presentaban un estado muy floreciente en los dias de Pascua, y en Marzo se comieron frutas y cerezas. En el mes de Marzo de 1662, los negociantes en leña y carbon se declararon en quiebra, pues durante todo el invierno no se encendió fuego para calentarse en ningun lugar de la Francia.

TRANSMISION DE TELEGRAMAS EN SENTIDO INVERSO.—La Cour, ingeniero danés, á-ba de inventar la transmision simultánea de varios telegramas por el mismo hilo, áno en sentido inverso: en cada estacion se coloca cierto número de tenedores tónicos A. B. C., etc., dispuestos para vibrar al influjo de una corriente electro-magnética; cada uno da diferente número de vibraciones: A. 420; B. 435; C. 510, etc. A cada vibracion, por mediacion de una hoja de platino, atraviesa el tenedor una corriente eléctrica que pasa al hilo telegrafico ordinario, sucediendo lo mismo con los otros tenedores en contacto con el mismo hilo. En la serie de estaciones á donde se envían los telegramas, A está provisto de un aparato La Cour con un tenedor haciendo 420 vibraciones; E con otro haciendo 510, etc.; al enviar un telegrama por el único hilo comun á todas, partiendo del aparato A no llegará sino á la estacion A, y solo hará funcionar los tenedores A y las estaciones que no tengan estos tenedores no sentirán nada. El aparato ha sido ensayado en la línea de Copenhague á Etsenem y ha dado excelentes resultados, pudiéndose enviar por el mismo hilo y al propio tiempo despachos de uno á otro tenedor A, B, C, etc., en igual sentido é inversamente.

En el último número de Le Monde Illustré, periódico que, como es sabido, se publica en París, se ve el retrato de M. William Arrundell Yeo, vencedor en el tiro de palomas de Monaco. Los aficionados pueden enviar al vencedor, por los ajenos de los premios en metálico y de los objetos de arte que ha ganado, ha disfrutado de la honra de ver inscrito su nombre en letras de oro en una columna de mármol á continuacion de los de Lorebarr, Jse. Gail y Patton, vencedores en anteriores concursos. Según refiere el mencionado periódico, M. Arrundell Yeo sacó un beneficio líquido de 18.320 francos por un lado y de 4.000 francos ademas, valor de un objeto de arte que le fué adjudicado.

SECCION POLITICA.

FANTASIAS MINISTERIALES.

Cuál más, cuál ménos, poseen todos los órganos que defienden al actual ministerio una imaginación oriental, tan rica en galas poéticas como estéril y paradójica.

Diríase que crean mundos, paisajes, jardines y riquezas para tener el gusto de que los que vivimos en este pedazo de tierra que se llama España, nos encontremos con la triste realidad política que por todas partes se muestra desnuda de encantos ¡qué decimos de encantos! de los atractivos que alejen la idea de la repulsion.

Pero si por lo general no carece ninguno de los mantenedores de la situación que gobierna el Sr. Cánovas de fuerzas imaginativas, de ropaje espléndido para vestir el esqueleto de la actual política, ninguno como El Conservador posee en su lira las atrevidas y sonoras cuerdas con que canta á los que forman hoy el gabinete presidido por el sábio académico malagueño.

Que los bríos poéticos del periódico aludido son grandes; que ha bebido á raudales la inspiración, si no en las aguas de Helicón, en el manantial del poder, nos lo demuestra El Conservador de una manera elocuente en su número de ayer.

Alguien pensará que vamos á salir con la vulgaridad de atribuirle que llamó héroe, semi-dios ó cosa por el estilo al Sr. Cánovas que, á semejanza de Moisés, hizo brotar el maná de la dura roca.

Nada de eso. Inocencia nuestra sería señalar una nueva edición de ese estereotipado romance que la prensa ministerial imprime á cada instante á manera del Antuerpia del exorcismo del lego, recordado con bien poca oportunidad por La Política.

No es eso; no es siquiera atreverse á escribir que el señor ministro de Hacienda entiende y sublimiza la gestión de su departamento, nave que cada día hace más agua, y cuyo naufragio, si Dios no lo remedia, acaso presenciemos desde la playa los que la vemos marchar entre balancés y tumbos.

El Conservador está en el delirium tremens del ministerialismo.... y pensamos esto, porque en el escrito á que nos venimos refiriendo pinta al Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernación, con los colores propios para caracterizar, ¿á quién diremos? á Catón de Útica, ó á Aristides el Justo....

Si no hubiéramos entrado en la cuaresma, tentaciones nos hubieran dado de tomar las palabras del colega como una broma carnavalesca. Pues qué, ¿no estamos á raíz de unas elecciones de carácter administrativo, y no político, como nos decía la prensa oficiosa?

Y ¿qué ha pasado? Conteste por nosotros Barcelona, la segunda población en riqueza y vecindario de España, y continúa usando de la palabra Oviedo, Alicante y esos cien pueblos, grandes y pequeños, que forman el conjunto que puede informar á El Conservador, sobre las condiciones de severidad y templanza de su patrón.

Pero es claro, esto pasó; y como ahora va á aparecer otro cuadro de elección, el de diputados provinciales, sin duda opinando que no va á tener ocasión de aplaudir á posteriori, El Conservador ensalza á priori, atropellando las leyes de la verosimilitud y de la historia.

Y parodiando aquello del Tío Joaquín en el mundo nuevo, dice:—Ahora van ustedes á ver... Y á renglón seguido nos pinta al joven consecuente del gabinete, entregado en cuerpo y alma á introducir grandes y saludables reformas.

Confesamos con sinceridad que los elogios que con esta ocasión tributó El Conservador al Sr. Romero Robledo, nos llenan de estupor y de perplejidades.

Estirpar vicios y corruptelas...—poner fin al imperio del caciquismo... crear lo que antes no existía...—dotar á la nación de rígidas y severas costumbres políticas... hé aquí en extracto lo que consituye hoy la ocupación diaria del señor ministro de la Gobernación—al decir de El Conservador.

¿Hay ó no hay motivo para alarmarse? Piénselo cualquiera: júzguese si dadas las condiciones del Sr. Romero Robledo podrá realizárselas con el estudio y los propósitos que ahora bulen en su inquieta y creadora mente.

Por nuestra parte—creámos El Conservador—si fuera posible que en nuestra imaginación asomara siquiera la idea de que pudiese el señor Romero Robledo efectuar una elección imparcial, tal pensamiento desaparecería con la velocidad del relámpago, ante los puntos de elogio del periódico ministerial, ante frases como la que estampamos de que es preciso proceder sin descanso á la organización de todos los servicios de verdadera importancia para el país...

Pero, á nuestro juicio, hacemos mal en tomar nota de las palabras de El Conservador: el tema podrá ser exagerado, pero ¿cuándo es cuando los

ministeriales se atemperan á la verdad de los hechos, á la historia de los caracteres, ni siquiera á las leyes de lo verosímil, á los ojos del sentido común? Por consiguiente, la divagación del colega es una de tantas, aunque casi se sale de las leyes de la fábula y de la fantasía política.

SANIDAD DE LA ARMADA.

Extraño parecerá que este cuerpo, después de tantos años de existencia pudiese por primera vez los destinos de sanidad de puertos y lazaretos, como aparece en la exposición que vió la luz en nuestras columnas el día 19, si no tuviéramos noticias fidedignas de que varias veces, en distintas épocas y de diversos modos, los tiene solicitados, fundado en su innegable competencia. Pero todos sus esfuerzos y justas reclamaciones se han estrellado ante las exigencias políticas que, desgraciadamente, con razón ó sin ella, todo lo invaden, negándosele extraordinariamente su tan justa petición bajo el frívolo pretexto de necesitar dichos destinos para acallar ciertas exigencias ó para premiar servicios é electorales. Hoy el ministerio de la Gobernación compendiosa necesidad de que estos destinos tengan servidores entendidos y seguros, y proyecta crear un cuerpo de sanidad marítima de puertos, dando porvenir y garantías de estabilidad á los que en él sirvan, sin tener en cuenta que lo mismo que ayer y hoy, mañana resolverán ciertas cuestiones de sanidad marítima de puertos los del cuerpo de la armada, por no ser suficientemente competentes los médicos civiles que desempeñen dicho servicio: hé aquí por qué aquellos definen nuevamente sus derechos, escuchados con la razón y apoyados en la justicia.

Ramo especial de los conocimientos médicos es el estudio de la higiene de los buques y de las enfermedades de la gente de mar, de las alteraciones que en ella produce el clima, alimentación y género de vida: ramo especial las enfermedades endémicas de ciertos países que se hacen eminentemente contagiosas cuando se importan á otros donde no se padece; y este estudio, estos conocimientos, no pueden adquirirse teóricamente; se hace necesaria la práctica, adquirida solamente con la permanencia continua en los buques y con destinos en hospitales y en enfermerías, como los del golfo de Guinea, Cuba y Archipiélago Filipino. Constituir en jueces, para resolver cuestiones puramente marítimas, á profesores que, por mucha que sea su suficiencia y grandes sus conocimientos teóricos, carecen de la práctica indispensable para faltar con acierto, sobre ser absurdo es además peligroso para la salud pública. La epidemia de fiebre amarilla desarrollada en 1870 en los puertos de Barcelona, Valencia y Alicante, habla mucho más alto que cuantos argumentos pudieran aducirse. Crear un cuerpo que carezca de este estudio y de estas lecciones prácticas, es entregarse á sabiendas en brazos de la casualidad.

El cuerpo de sanidad de marina, que á sus indubitables conocimientos médicos probados en exámenes y oposiciones, reúne los especiales arriba mencionados, ha sido, es y será siempre el llamado á ocupar dichos destinos, y nuestra voz se elevará constantemente en apoyo de su justa petición, más que por las ventajas que pueda reportarle, por la tranquilidad y seguridad de que nuestras costas y poblaciones no serían invadidas por crueles epidemias, así como por las verdaderas y no aparentes economías que á nuestra empobrecida Hacienda produciría seguramente la reforma. Es el más competente para desempeñarlos por sus estudios prácticos y el que ofrece mayores garantías de estabilidad y acierto y, sin embargo, se entabla quizá lucha entre dos centros oficiales, y el de marina cederá araso, sin tener en consideración que adelante y se engrandece cuanto gana en importancia cualquiera de sus partes componentes; así debemos creerlo en vista de la negativa de dicho ministerio cuando por el de Gobernación se pidieron médicos de marina para cubrir las principales direcciones de sanidad de la Península y Ultramar, y no deberá extrañarnos por la historia de este cuerpo, siempre postergado y entregado completamente al olvido.

Creado en 1791, arrastra una vida muy precaria durante un período bastante largo; los que eran primeros médicos en 1805 cuando el glorioso desastre de Trafalgar, primeros continuaban siendo todavía 40 años después; por real orden de 12 de Octubre de 1829, se le nivela en todo con el de médicos cirujanos de ejército, por ser una la profesión y aún más penoso el servicio; pero esta nivelación no se llevó á efecto, y permanece como se encontraba; en 16 de Enero de 1836, S. M. la reina gobernadora fijó su atención en las inconcebibles diferencias que existían entre ambos cuerpos, y estableció las bases de un reglamento, que no empezó á regir sino cuatro años después, el 8 de Enero de 1840, el cual no tardó en ser derogado, sucediendo el otro con fecha 22 de Abril de 1841, que retardó nuevamente la deseada nivelación; el año 1847 pareció como que se inauguraba una nueva era de justicia, pues que se restableció la dirección suprimida y se publicó nuevo reglamento de 7 de Agosto; mas, or. lo visto se creía haberle concedido demasiado, y el real decreto de 3 de Mayo de 1848 alteró la mayor parte de sus artículos, disminuyó clases, rebajó sueldos y categorías, y varió atribuciones y destinos; en el año 52 y otros posteriores aparecen otros varios reglamentos, por los cuales se supone que se nivela por fin con el cuerpo de Sanidad militar y se equipara con el llamado cuerpo general de la armada; pero todas estas nivelaciones y estas equiparaciones de que nos ocuparemos otro día, han sido puramente ilusorias, puesto que no existen en realidad, y lo que hoy se le concede en justicia mañana se le suprime por capricho, con la circunstancia rara y anómala de existir en su perjuicio muchos decretos de efecto retroactivo.

Adeuarse de ser un cuerpo sin cabeza, su personal es hoy tan escaso, que no puede cubrir los puestos que reglamentariamente le corresponden, notándose principalmente esta falta en los apostaderos de Cuba y Filipinas; y cuando parecía en las presentes circunstancias que serían aumentadas sus clases por las imperiosas necesidades del servicio, con más justo motivo que las de otros cuerpos en que se anda á caza de destinos para verificar el aumento, el decantado arreglo de la secretaria de Marina lo coloca en peores condiciones que se encontraba antes del año 50, pues que desde aquella época venía gozando de alguna representación y autonomía, que de una pumada le cerna en el mencionado arreglo el señor ministro de Marina. Si después de estudiada la cuestión, dicho centro considera innecesarios y de puro lujo los servicios que el cuerpo de Sanidad desempeña en los buques, hospitales y demas dependencias de marina, debe suprimirlos y hacer caso ó no de lo que nada vale, ahorrando al Erario los gastos que proporciona; más si, por el contrario, comprende que no puede prescindir de aquéllos, y que las necesidades de su instituto se reclaman imperiosamente, debe colocar dicho cuerpo á la misma altura y con idénticas garantías que á todos los demás facultativos, tan necesarios los unos como los otros para formar en conjunto ese brazo del Estado, llamado marina de guerra.

Hay otra cosa seria burar en nuestras esperanzas y levantar las aspiraciones, lastimar intereses creados y susceptibilidades colectivas y personales, olvidando leyes á cuyo amparo han ingresado los que hoy mili-

tan en referido cuerpo, al que se aplicaría con esta postergación y abandono un castigo que no merece: él ha compartido con los demás cuerpos de la armada los azares de un combate, los peligros de un incendio ó de un naufragio, arrojando más que todos ellos las consecuencias de mortíferas y asoladoras epidemias dentro y fuera de los buques, prestandose espontánea y desinteresadamente cautas ocasiones ha creído que su digna profesión fuese necesaria.

Si esta verdad respaldase por sí sola y es reconocida por todos, de extrañar es que, siendo igual los sufrimientos y en ocasiones mayores los del cuerpo de Sanidad, se les premie á unos con largueza y á otros se les olvide; á éstos se les proporcione mayor suma de consideraciones, mientras se mutilan los más precizados y bien adquiridos derechos de aquel. Que es el más competente y el que ofrece mayores garantías de estabilidad y de conocimientos prácticos para desempeñar los destinos que de largo tiempo viene reclamando, es innegable; y siendo éste un servicio especial del Estado completamente ajeno á la política, esperamos que, puestos de acuerdo los ministros de Gobernación y Marina, prescindiendo de todo antagonismo y olvidando si en épocas anteriores han sido pedidos y negados, ya por uno ya por otro de ambos poderes, se le concedan al cuerpo de Sanidad de la armada los destinos de sanidad de puertos y lazaretos, con lo que ganará la nación tanto en tranquilidad, respecto á invasiones epidémicas, cuanto en verdaderas economías: esto es lo que nos parece exigir la razón y la justicia.

Segun nuestras noticias, aceptado en principio por la junta de jefes del ministerio de Ultramar el criterio de introducir notables economías en los presupuestos de Puerto Rico y Filipinas, han pasado éstos á los ministerios de Guerra y Marina, y á las respectivas secciones, para que hagan aquellos las necesarias rebajas en los gastos de los servicios que de ellos dependen, y propongan las últimas las economías que en la parte civil deben realizarse.

Mucho, muchísimo pueden hacer los ministerios de Guerra y de Marina en favor de aquellas provincias de Ultramar, pues si en esos centros se fija la atención sobre la importancia de los servicios que deben cubrirse y las necesidades únicas á que ha de atenderse, fácilmente se verá la posibilidad de introducir grandes economías, sin desatender en lo más mínimo los intereses de Filipinas y Puerto Rico, ni los elevados de la nación. Sobre esto hemos hecho ya en nuestro diario algunas concretas observaciones, que no tenemos espacio para ampliar, ni nos sería dable sin ciertos datos oficiales de que no podemos disponer. Nos limitaremos, pues, á rogar á los señores ministros de Guerra y Marina, y especialmente al primero, estudien detenidamente los indicados presupuestos y los modifiquen, como pueden hacerlo, cortando de raíz tanto abuso como á su sombra se ha introducido, y suprimiendo dependencias y empleos que ni prestan utilidad alguna, ni son necesarios.

En el ministerio de Ultramar parece se adopta el criterio de rebajar los sueldos, lo cual en absoluto puede ser perjudicial al servicio y á la moralidad de la administración, como hemos manifestado diferentes veces. Certo es que ha habido verdadero lujo de algún tiempo á esta parte en dotar á ciertos funcionarios de las provincias de Ultramar de sueldos tan pingües, que ocasionan verdadero asombro, y que es forzoso reducirlos á límites justos, pero no se ha de entrar de una vez en el sistema de supresiones de tantos y tantos centros como existen sin utilidad práctica, y de tantos empleos innecesarios. Creemos que ha llegado ya el momento de que en ello se piense, pues cuando se reconoce el desnivel que existe entre los presupuestos de gastos y de ingresos de aquellas provincias, y la imposibilidad de recargarlas con nuevos impuestos, por lo excesivamente gravadas que se encuentran, parece natural que se renuncie á una administración lujosa por demás y se reduzca á los límites de imprescindible necesidad. Así es de creer lo reconozca el Sr. Martín Herrera, pues ese es el único medio que puede conducirle á la realización de sus deseos en pró de las posesiones ultramarinas.

Y luego será recuérde también que los gastos del ministerio de Ultramar pesan sobre aquellas, y que así como en los demás centros del gobierno se ha considerado indispensable introducir economías que reclaman la situación del Tesoro, sería conveniente que tan beneficioso intento se viera realizado en la parte propia de ese ministerio, cuyo personal y gastos ha ido recibiendo aumento tan notable.

Dice El Imparcial de ayer: «Un amigo nuestro, empleado en la Sociedad del Timbre, nos solicita que hagamos constar que no es ni puede ser cierto que por alguno de sus visitantes se haya expedido acta de irresponsabilidad á los comerciantes é industriales á quienes después se ha formado expediente por la administración económica, y multado con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia, toda vez que las actas que se pasan á la administración económica, firmadas por los visitantes de la Sociedad y los industriales ó comerciantes á que se refieren, son las de visita, no las de irresponsabilidad, para que la administración, en vista de los extremos que abrazan, aplique la penalidad establecida por la ley del sello y timbre del Estado, en cuya dureza no le cabe á la empresa concesionaria del timbre responsabilidad alguna, por la sencilla razón de que ella no la ha hecho.

Una vez compaducido nuestro amigo, debemos hacer constar nosotros que el sueto á que se refiere esta rectificación, responde á lo que han dicho otros periódicos sobre el particular, y á las quejas que continuamente se nos dirigen pidiendo la modificación de la ley.»

Por nuestra parte, debemos decir al amigo de El Imparcial empleado en la Sociedad del Timbre, que ningún periódico, que sepamos, ha dicho que los visitantes de la misma expedieran acta de irresponsabilidad á comerciantes é industriales, sino que verbalmente manifestaban á muchos que sus libros estaban corrientes, y en esta creencia firmaban el acta que los citados dependientes cuidaban de llevarse, y que después ha sido para los incautos industriales la espada de Damocles suspendida sobre sus cabezas.

Por los demás, no deja de ser original que el amigo de El Imparcial empleado en la Sociedad del Timbre, quiera apartar de ésta la unánime reprobación de que es objeto el proceder de sus subalternos para con industriales y comerciantes, y arroje á rostro de quien la haya hecho la dureza de la ley.

Nuestro colega La Iberia da cuenta de la reunión de ayer, de industriales y comerciantes multados, verificada en el Círculo de la Unión Mercantil; en la que parece se acordó reunirse en mas número y hasta se indicó el llegar á cerrar los establecimientos, si no consiguen que se les atienda como merecen sus razonables quejas.

La cuestión es grave y merece ser bien considerada.

Hé aquí cómo se nos pinta desde el extranjero, á donde sin duda no llegan los cuadros fantasmagóricos que traza todos los días la prensa ministerial: «Un periódico muy afecto al gobierno francés, y de los pocos que sin ser revisados en Irún llegan á Madrid, dice en su revista financiera de la semana lo que sigue:

«Pasemos sin transición á España, en donde se desahogan las cuestiones financieras, se contraen empréstitos para pagar el cupon ya reducido de la deuda pública, formando de este modo una nueva deuda flotante, que habrá tiempo de extinguir más tarde acudiendo á nuevos empréstitos. No hay que extrañar si el exterior se arrastra con trabajo entre 11 3/8 y 11 3/16. El interior vale 10 1/4 y se cotiza apenas.

Sobre esto que acabo de leer no puedo hacer ni un comentario. La pluma se cae de las manos al considerar que nuestra cotización está más baja que la de Turquía.

Al gobierno de la república en Francia cabe la gloria de que el Banco tenga una existencia en metálico que jamás tuvo desde su creación. Dicese que pasará de 2.000 millones, lo cual parece fabuloso, pero es cierto.

El Banco «de allá» y más vale llamarlo así que «de España», cotiza sus acciones á 195 1/4, y no cambia sus billetes, ni hay quien se los proteste.

Semejante anomalía, ligada al estado de los demas fondos, dice mucho en contra del porvenir de nuestra Hacienda.»

¿A que así y todo acude El Tiempo á buscar temas de aplauso más allá de la frontera, cuando le bastien los que tiene en casa?

De La Competente: «Por el ministerio de la Gobernación se ha pasado una circular á los gobernadores, en la que se aclaran ciertas dudas sobre la interpretación de la ley de imprenta.»

«Qué ley es esa? Como ley sobre la prensa, no conocemos más que el artículo constitucional. Ahora, si se trata del decreto dictatorial que nos protege, debería dársele su verdadero nombre.

Existiendo para las próximas elecciones los mismos insuperables obstáculos que hicieron imposible organizar la lucha en las de ayuntamientos, el partido constitucional seguirá igual línea de conducta que entonces, no imponiendo á sus amigos el deber de luchar, ni tampoco predearles el retraimiento, quedando éstos en libertad de obrar segun las circunstancias. Inútil es, por lo tanto, el trabajo que se toman los ministeriales asegurando que nuestro partido luchará en todos los distritos.

Tampoco es exacto que el partido constitucional apoye candidatos radicales dentro ó fuera de Madrid, segun indicaba El Cronista de ayer.

Leemos en El Tiempo: «Antes de embarcarse en Cartagena S. M. el rey, firmará un decreto encargando interinamente del ministerio de Marina al ministro de la Guerra.»

No se considerará conveniente que continúe al frente de aquel departamento el Sr. Topete, que es á quien toca como sustitución reglamentaria.

La agencia Fabra dice en un telegrama lo que sigue: «ROMA 23.—El periódico L'Italie anuncia que el señor Cárdenas, embajador de España en Roma saldrá próximamente para Madrid, y que se asegura que dicho señor no volverá á Roma.

El mismo periódico añade que se habla de la probabilidad de que el Sr. Cárdenas entre á formar parte del gabinete de Madrid.»

A La Epoca le parece eso prematuro, pero conveniente. A los ministeriales de cierto color les parecerá muy prematuro y muy conveniente.

Y á nosotros no nos parece que dadas las corrientes en que ahora se ha colocado el Sr. Cánovas del Castillo no será difícil que La Epoca tenga un buen día.

No deja de tener gracia lo que copiamos de El Diario Español:

«En los círculos políticos se ha hablado mucho del sueto que publica El Conservador referente al origen de los rumores de la salud del gabinete del ministro de Hacienda, y que cada cual comentaba á su manera.»

Cualquiera que esto lea no podrá siquiera sospechar que quien así habla sea el mismo que ayer disparaba contra algún funcionario que se halla muy en contacto por razón de su cargo con el señor ministro de Hacienda.

Pero por sto que este colega adopta una actitud reservada, nosotros no hemos de contrariarle, y por lo mismo nos limitaremos á copiar dos suetos suyos sin alterar siquiera el orden en que los encontramos colocados:

«En los círculos políticos se ha hablado hoy de la dimisión de un alto funcionario.»

«El director de Contribuciones, Sr. D. Lope Gisbert, ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda.»

Segun las noticias que hemos recibido á última hora, los temores que ayer se abriganaban acerca de los síntomas que presentaba la dolencia que obligó al Sr. Sagasta á guardar cama, han desaparecido, con singular contento de los muchísimas personas que se acercaron á la casa del jefe del partido constitucional desde el instante en que circuló la noticia de que le causaba molestias un dolor en el costado.

Creemos que mañana nuestro distinguido amigo se hallará en buenas condiciones de salud, como ardentemente desean todos sus correligionarios.

Tenemos la más viva y satisfactoria complacencia en consignarlo así.

«Son los periódicos de oposición, ó los ministeriales, los que pueden tacharse de alarmistas?»

Juzgemos nuestros lectores por lo que copiamos de El Diario Español:

«Dice La Correspondencia de Barcelona que han desaparecido de aquella capital algunas personas señaladamente conocidas por sus ideas avanzadas.

El corresponsal del Diario de Barcelona dice al ocuparse de la conspiración descubierta en aquella ciudad, que el gobierno está enterado de los demas proyectos que se fraguan, y que acudirá con mano fuerte al remedio, porque cuenta con el apoyo de todos los hombres amantes del país.»

Dedícese de esas noticias que hay personas conocidas que tienen motivos para temer, lo cual hace suponer que no deben ser extrañas á la conspiración que se ha descubierto, y tambien que la tranquilidad no está asegurada, y puede turbarse de un momento á otro, puesto que se fraguan otros proyectos, cuyos males el gobierno remediará, pero no evitará.

Si es conveniente, si es prudente, si es patriótico ocuparse de esa cuestión, como lo hacen los periódicos oficiales, confesamos que no entendemos una palabra de los deberes que la prensa tiene que cumplir, dada la misión que está llamada á desempeñar.

Pero si así garantimos que si los periódicos de oposición se condujesen de ese modo, no sabemos qué sucedería, y sin embargo, natura sería que avisasen al gobierno, con el cual no tenían otros medios de comunicación; pero que de tal manera produjese injustificada alarma los ministeriales, no se comprende.

De El Cronista: «Podemos asegurar terminantemente á LA MANANA,

que no habrá cambios de gobernadores y secretarios de gobiernos de provincia antes de las elecciones de diputados provinciales y senadores.

LA MAÑANA nunca ha asegurado que esas promociones de funcionarios públicos se hicieran dentro del período electoral, por más que ya se ha dado el ilegal caso del Sr. Eizuaen.

Entre las diferentes facturas de cupones de bonos del Tesoro que hoy satisface la tesorería Central, lo será una de noventa pesetas, vencimiento de 31 de Diciembre de 1872, y otra, de quince pesetas, vencimiento de Junio de 1874.

Parece que los *afortunados* tenedores de estas facturas piensan celebrar un fausto acontecimiento con un gran banquete en la fonda del *Desengaño*, teniendo por comensales a los que aún no han tenido la dicha de realizar sus facturas después de cuatro años, un mes y veinticuatro días de vencidas.

De El Tiempo.

Según noticias, que creemos fidedignas, es indudable que el Banco anticipará al Tesoro los fondos necesarios para dar una paga a las clases activas, pasivas y cleró.

No otra cosa era de esperar, como ayer decíamos, de la patriótica conducta de aquel establecimiento de crédito, que siempre ha provisto a aquella obligación tan urgente.

La Hacienda española está atravesando un período que no tiene ejemplo en la historia.

Cada mes que pasa tiene que ir a pedir limosna a la puerta de Banco para poder pagar la mensualidad a los empleados; y el Banco, después de ponerla como unas flores, se decide al fin a sacarla del compromiso haciéndola un nuevo préstamo por puro patriotismo y con un interés que, aun cuando no se ha dicho cual sea, pensando piadosamente hemos de creer que no será muy reducido, con lo cual el Tesoro vive al minuto, y cada segundo tiene mayores queorantos.

Segase por ese camino que el término, ni es desconocido, ni puede estar muy lejano.

A eso llaman los *claqueurs* del Sr. Cánovas levantar el crédito público y restaurar la Hacienda.

Si prevalece la doctrina que sustentan algunos periódicos ministeriales respecto al doble o triple sufragio que pueden emitir los que, por ejemplo, sean académicos de la Historia y de la Lengua y al mismo tiempo catedráticos de las universidades, tendrán que conceder iguales derechos a los que, como contribuyentes y como capacidades, tengan derecho electoral.

Lo uno y lo otro es un absurdo, que parece imposible haya quien se atreva a sostenerlo seriamente.

Empieza así *El Tiempo* uno de sus artículos de fondo, titulado *La verdad en su lugar*:

«Cuando algunos partidos se empeñan en sacar las cuestiones de quicio porque les molesta la luz de la verdad, es casi inútil esforzarse en demostrarla, estando ellos decididos a negarla, porque su interés se lo aconseja.»

Pues vuelva el colega la oración pasiva, y encontrará con exactitud lo que les pasa a las oposiciones con los diarios de la situación.

Los periódicos ministeriales tienen, a propósito de la aplicación de los decretos de amnistía, el más perfecto acuerdo e inteligencia. Lo decimos al revés, porque es así como lo entenderá todo el mundo.

Uos, como *La Política*, no están por el juramento, y otros, como *El Tiempo*, se mostraron desde luego partidarios de él; pero pensando mejor, el mismo colega anoche opina que quede a discreción de nuestros representantes en el extranjero el juzgarlos que regresan a la patria acesitan o no de este juramento, no siendo este necesario a los que *hayán dado pruebas de arrepentimiento con hechos palpables*.

Parécenos que *El Tiempo*, al querer sostener su poco firme opinión, la ha empeorado, porque qué pruebas de arrepentimiento palpable son esas que puede presentar el oscuro emigrado en un país condenado a una vida oscura por el desconocimiento de la lengua, y a las mayores privaciones por la miseria?

A *El Tiempo* se le figura sin duda, que todos aquellos a quienes alcanza el decreto de amnistía son generales, periodistas, banqueros, etc., etc., todas personas visibles a los ojos de los consules que España tiene en el extranjero.

Las razones de *El Tiempo* nos afirman, pues, más y más en que el juramento es de todo punto ocioso.

El respetable diputado de la minoría constitucional, D. Augusto Urua, ha tenido el sentimiento de perder a su señor tío D. Cástor, avecedido en la ciudad de la Coruña.

Sea, pues, esta desgracia, que viene a herir a tan importante hombre político en sus afecciones de familia.

VIAJE DE S. M.

Ampliando las noticias que ayer dimos acerca del viaje regio, diremos que el trayecto entre Madrid y Albacete ha sido una constante ovación para S. M. el rey. Aranjuez, Trilloleque, Quero, Alcazar, Villaroblede y todos los demás, han vitoreado con entusiasmo al monarca.

La vía se hallaba vigilada convenientemente, y alumbrada por hachas de viento.

Era numerosa la concurrencia al llegar el tren a la estación de Albacete, hasta el extremo de dificultar el paso a las comisiones de la audiencia, diputación, ayuntamiento, juzgado, instituto y demás corporaciones, que fueron a recibir al rey. La ciudad estaba engalanada, habiéndose construido, a expensas de la diputación y del ayuntamiento, dos arcos de triunfo de mucho gusto, con inscripciones a usivas al viaje.

El rey ha visitado la Iglesia, la audiencia, el hospital, el instituto y la casa de maternidad, donde fué calorosamente aclamado por un considerable número de niños de ambos sexos.

En la audiencia aceptó el rey un bien servido buffet que se le había preparado. Las habitaciones destinadas al monarca han sido decoradas y amuebladas con arreglo al gusto moderno. En el despacho se ha colocado la mesa escritorio que usó el conde de Floridablanca. En el corto tiempo que ha permanecido el rey en Albacete, le han sido entregados cerca de cien memoriales.

Con arreglo al programa publicado por el ayuntamiento de Murcia, S. M. se dirigió, al llegar a dicha ciudad, a la Santa Iglesia catedral, donde fué recibido por el cabildo, presidido por el señor obispo, habiéndose cantado en el templo un solemne *Te-Deum*, retirándose después al palacio episcopal, en que tenía dispuesto su alojamiento.

Una cuadranga del ejército se había situado en la estación para tocar la marcha real; la banda del señor Rayo hizo lo mismo en la plaza del marqués de Camacho; la banda municipal, en la casa de ayuntamiento y la música del regimiento de Córdoba en Palacio.

La diputación provincial dió una abundante comida a los acogidos en los establecimientos de Bene-

ficencia; la sociedad económica de Amigos del País, distribuirá cien limosnas de 10 rs. cada una, entre igual número de familias necesitadas, y el ayuntamiento o repartió también una crecida cantidad de pan a los pobres y dió una comida extraordinaria a los presos de la cárcel.

Durante el día estuvieron decorados los edificios, y por la noche hubo iluminación general, distinguiéndose notablemente la colocada en la torre de la catedral y el paseo de la Gloria.

A las ocho de la mañana de ayer 23, S. M. empezó a recorrer la población en medio del mayor entusiasmo. Ha visitado la fábrica de sedas, el hospicio, el hospital, el instituto provincial y la Iglesia de San Agustín, donde se hallaban expuestas en la forma más conveniente las estigias pertenecientes a la ilustre cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y a varias Iglesias y particulares de aquella capital, cuyas esculturas ejecutó el célebre escultor, hijo de la misma, D. Francisco Saizito, y las cuales vienen siendo la admiración de cuantos las han visto, por su mérito artístico.

Según noticias telegráficas, S. M. ha salido para Cartagena ayer a las once y cincuenta minutos, siendo despedido en la estación por una inmensa concurrencia, en que estaban representadas todas las clases sociales.

Durante el viaje S. M. ha almorzado y ha llegado a Cartagena a las tres y quince minutos de la tarde. Como en todas partes, la ovación ha sido inmensa y el entusiasmo indescriptible. El rey se ha dirigido a la Iglesia de Santa María y de allí a las casas consistoriales, desde donde ha presenciado el desfile de las tropas.

Después ha visitado el hospital de la Caridad, habiéndosele obsequiado por la multitud que obstaculiza la vía pública, con versos, flores, coronas y palomas, que se le arrojaban de todas partes por el inmenso gentío que ocupaba los balcones, y las calles y plazas de Cartagena.

A las cinco y media de la tarde ha recibido las autoridades civiles y militares. A las siete hay comida oficial y luego S. M. será invitado para asistir al teatro.

Mañana a las nueve de la misma se inaugurará el muelle comercial. Se da como probable que la salida de S. M. será en la mañana del próximo domingo.

El señor ministro de Gracia y Justicia llegó a Valencia a las once y media de la mañana, con objeto de recibir a S. M.

SECCION EXTRANJERA

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes despachos:

VIENA 23.—Parece ya acordada la prórroga del armisticio por quince días.

PARIS 23.—Mañana se visitarán el rey D. Francisco de Asis y el presidente de la república, mariscal MacMahon.

BERLIN 23.—Considerase pacífico el discurso del emperador Guillermo a los representantes del país.

VERSALLES 23.—Hoy se pedirá a la Asamblea el correspondiente permiso para perseguir a Casagrac por delito de imprenta.

LONDRES 23.—En vista del sesgo que toman los asuntos de Oriente, hay quien empieza a creer que es posible la paz.

PARIS 22.—En la Bolsa se cotizaba: 3 por 100 francés 72,75; 5 por 100 id., 106,05; consolidados ingleses, 95 15/16. Después de la Bolsa quedan: exterior español, 11 1/4; interior id., 10 1/4; obligaciones de Banco y Tesoro, 437,50.

BERGAMO 23 (retirado).—Se terminaron satisfactoriamente las negociaciones de paz.

BERLIN 23.—Se ha verificado la apertura del Reichstag alemán. El cuerpo diplomático asistió al acto en la tribuna imperial. Presidió Mr. Bismarck, que fué vivamente aplaudido en su discurso, especialmente en la parte que trató de la demagogia, contra la que aconseja energías medidas. Se ha aprobado el crédito para el concurso de Alemania a la exposición de bellas artes de Italia.

PARIS 23.—El marqués de Caux, esposo de la Patti, ha regresado solo a esta capital.

VIENA 23.—Confírmase la prolongación del armisticio con objeto de continuar las negociaciones turco-montenegrinas.

SECCION OFICIAL.

Día 24.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Vizcaya y el juez de primera instancia de Valmaseda.

Marina.—Real orden resolviendo el expediente promovido por el comandante R. Manuel de la Ríada y Leal, en solicitud de volver a desempeñar el destino de comandante general del apostadero de la Habana, hasta cumplir el tiempo reglamentario.

Hacienda.—Real orden encargando al director general de la Deuda pública que invite por medio de los periódicos oficiales a los tenedores de cupones de la Deuda del Estado, correspondientes al semestre que vencerá en Julio próximo, a fin de que se presenten aquellos a la mayor brevedad para que sean satisfechos.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo varios recursos de azada.

Gracia y Justicia.—Relación de los títulos del reino suprimidos por resolución de 21 de Febrero corriente.

NOTICIAS GENERALES.

Han ocurrido en Santander nuevos casos de viruela.

— El acontecimiento del día en París es la fuga de Adeline Patti con el tenor Nicolini, los cuales abandonaron juntos, como ya nos comunicó el telegrafo, a San Petersburgo, y después han sido sorprendidos antes de llegar a la capital de Francia por el marido de la diva, el marqués de Caux.

El *Golos* del día 13 da los siguientes detalles acerca del curioso incidente que tanto excita ahora la atención pública:

«La noche del 11 el marqués de Caux, conociendo ya las relaciones que mantenía su esposa con el tenor Nicolini, se presentó en el cuarto de Adeline Patti e increpó duramente a ésta por su comportamiento; la escena se acaloro hasta el punto de apercibirse de lo que pasaba todo el personal del teatro.

— ¡Jufame, la dijo el marqués, os he dado un título de nobleza, y os portais conmigo como si fuérais una cocotte!

— Tomad vuestro título, le contestó la diva, demasidado os lo he pagado.

Al terminar estas palabras, el marido burdo arrojó a la esposa el aderezo y las demás prendas con que iba preñada para la representación, y las arrojó con furia al suelo.

Poco después, a los gritos de ¡socorro! que daba la célebre cantante, entraron en el cuarto el marqués de Caux y otros empleados, y obligaron al marido, a excitación de la misma Patti, que reclamó el cumplimiento del reglamento, a abandonar el escenario.

A continuación pidió la actriz que se levantase un acta de lo que había sucedido, para que se procediera

al divorcio, aunque tuviera que ceder la mitad de su renta al marqués de Caux; pero no concediendo esta pretensión las leyes rusas, se la protegió no obstante, poniendo un agente de policía a la puerta de su habitación, para que el marido no pudiera satisfacer en ella su sed de venganza.

Este episodio ha terminado por ahora con la fuga de los apasionados amantes, de la capital de Rusia, y la sorpresa que les ha dado el marido e Bruselas, en donde la eminente actriz ha tenido que abandonar los brazos del amante.

Añadiremos, para terminar, que Nicolini hacia poco que se hallaba separado de su mujer a petición de ésta, que fundó su demanda de divorcio en que su marido era público y notorio que hacia mucho tiempo era el amante de la marquesa de Caux.

El asunto, que va a ser llevado a los tribunales, promete ser pasto abundante para las murmuraciones de la prensa parisien.

— El tren correo del Norte llegó a Palencia anoche con dos horas y media de retraso. Tampoco pudo enlazar con el del Noroeste por causa de la mucha nieve.

— Según participa el cónsul de España en Odessa, el gobierno ruso ha dispuesto que desde el día 1.º (13 del mes de Enero) deben satisfacerse en oro los derechos de aduanas, reservándose autorizar a ciertas administraciones para recibir en pago de dichos derechos las monedas de otros países, además de las del Imperio, y varias clases de efectos públicos.

Con arreglo a lo que dispone el reglamento publicado en el *Diario de San Petersburgo* del 13 (30 de Diciembre último), las aduanas marítimas del distrito consular de Odessa podrán aceptar los valores extranjeros y las especies que a continuación se expresan:

Las monedas de oro de Francia, Italia, Bélgica, Grecia, Principados Danubianos, Alemania, Austria, Holanda, Inglaterra, Estados Unidos de la América del Norte, Turquía, Dinamarca y Suecia y Noruega serán admitidas en las administraciones de Odessa, Taganrog, Nicolaiew y Sebastopol.

Se admitirán también en las demás administraciones las monedas de oro de Francia, Bélgica, Italia, Inglaterra, Grecia y Turquía.

Los billetes del primero y segundo empréstito ruso al 4 1/2 por 100; los del anglo holandés al 5 por 100 de 1864 y 1866; las obligaciones al 4 por 100 del camino de hierro Nicolás, de la primera y segunda emisión; las obligaciones consolidadas de ferro carriles rusos, y las metálicas al 4 por 100 del Banco de Rusia que salgan amortizadas, así como los cupones de estos mismos valores, se recibirán del mismo modo en pago de derechos por todas las aduanas pertenecientes al distrito de Odessa.

El citado cónsul de España participa también con fecha 28 de Enero último, que la rada y puerto de Odessa estaban completamente helados, encontrándose por lo tanto interrumpida la navegación desde el día 25 de dicho mes.

— Ha tomado posesion de la direccion de Administracion militar, el general Echevarria.

— A las tres de la tarde de ayer cayó una chispa eléctrica en una de las torres del convento de Santiago de Uclés (Cuenca), produciendo un voraz incendio. Las autoridades adoptaron inmediatamente cuantas medidas juzgaron necesarias, a fin de evitar se propagara el incendio a los edificios inmediatos.

— Anoche salió con direccion a Granada el nuevo comandante del presidio de aquella ciudad D. Eleuterio Granados.

— Anteanoche se reunieron los electores del distrito de la Latina adictos al gobierno, para designar sus candidatos a la diputación provincial por aquel distrito, proclamando y acordando sostener en las próximas elecciones a los Sres. D. Pascual Liñan y Fernandez Rubio y D. Antonio Martín Murga.

— Escriben de Pego (Alicante) que es grande la sequia y triste el aspecto de los campos, cuyas cosechas apenas podrán salvarse.

— El día 18 del actual fué robado el tren de mercancías núm. 51 de la línea de Zaragoza, en el trayecto de Alhama a Ariza. La cantidad robada asciende a 2.000 reales en cuartos.

— El vapor *Bavaria*, que hacia la carrera de Nueva-Orleans a Liverpool, se ha incendiado en alta mar.

— Parece que se trata de canalizar en Alicante el río Algar.

— Digno de alabanza es el celoso cuidado que el Ayuntamiento despiega para el embellecimiento del barrio de Salamanca y para la comodidad de los vecinos que en él habitan. No solo el ramo de limpieza de las calles está a la altura de la más pobre y sucia aldea, sino que el de arbolado emplea tal actividad para plantar, que no hace más que un mes que están señalados los hoyos en los que se han de colocar los árboles, sin que hasta la fecha hayan parecido éstos ni abiertos aquellos. Pedir más actividad sería gollería.

— Dentro de pocos días se proveerán algunas notarías vacantes correspondientes al turno de oposiciones.

Y ya que de notarías hablamos, ¿podrá decirsenos por qué causa se encuentra detenida en el ministerio de Fomento la expedición de varios certificados de aptitud de los que han terminado la carrera de notariado?

Nos consta que por el negociado correspondiente se hace todo género de esfuerzos para orillar las dificultades que surgen, y que, según creemos, son debidas a la falta de pensamiento acerca de la redacción que se ha de dar a dichos certificados.

— Inútil es decir que tales dilaciones ocasionan inmensos perjuicios a los interesados.

— Ha salido para París el representante de Alemania, señor conde de Hatzfeld.

— No es cierto que haya llegado a Madrid, como han dicho algunos periódicos, el Sr. D. Francisco Arderius, que continúa en Sevilla. Probablemente habrase confundido su nombre con el de nuestro querido amigo D. Alfredo Arderius, sobrino de aquel apreciable actor.

— Ha salido para Ceuta el nuevo jefe militar de aquella plaza, general Torres Jurado.

— Noticias del Ferrol afirman que se están terminando las obras de blindaje de la batería *Duque de Tetuan*.

— Ha llegado a Cartagena la fragata *Sagunto*, que entrará en dique durante la estancia en aquel puerto de S. M. el rey, quien presenciara dicha operación.

— Ha llegado a Madrid nuestro querido amigo el general Lopez Dominguez.

— Ayer tarde celebró sesión la diputación provincial, quedando aprobados todos los asuntos puestos a la orden del día.

— Según el *Irurac bat*, no se paga en Bilbao más contribucion directa que la de los serenos.

— Han sido expulsados dos alumnos de la Academia de inantería de Toledo.

— La gavilla de bandoleros que apareció en el Bajo Aragón, corrió a los pocos días a la cercana provincia de Castellón y abrigándose en la aspera sierra de Rapsadan, ha tenido que disolverse y desaparecer, gracias a la actividad con que se la ha perseguido. La columna del regimiento de Córdoba, que salió con dicho objeto de la capital de la provincia, ha cruzado en to-

dos sentidos la indicada sierra, batiendo todo el territorio más accidentalmente de la misma y combatiendo sus movimientos, de manera que no ha quedado rincón ni cueva que dejara de ser conocida. Sin embargo, para ofrecer mayores garantías, continuará operando con la guardia civil una compañía de la reserva de Requena, fraccionada en pequeños grupos, pues fuera fácil que, diseminados y escondidos los siete bandidos que formaban la cuadrilla, vuelvan a reunirse para cometer algún crimen, si por completo cesara la vigilancia y persecucion.

— En la noche de 21, el teniente de la guardia civil D. Antonio García Perez con una pareja a sus órdenes, capturó en las inmediaciones de esta corte ocho matuteros que a caballo y con armas buyerón a la voz de alío a la guardia civil. Las cargas de vino y otros efectos de contrabando que conducian, juntamente con los presos, fueron entregados en la casilla del resguardo.

— A las tres de ayer tarde se arrojó al estanque del Retiro un joven de 25 años. Afortunadamente, se acuñó a tiempo y se le salvó la vida, si bien continuaba con pocas esperanzas de salvacion en el hospital general, a donde fué conducido por disposicion del juzgado que entendió en el suceso.

— Según telegrama recibido esta mañana en el ministerio de Marina, reina un furioso temporal del N. O. en Bilbao, arrecciado considerablemente con grande presion del barómetro, habiendo naufragado en la playa de Mundaca el lugre francés *Saint Pierre*, cuya tripulacion ha sido salvada. El citado telegrama participa que son de temer desgracias en la costa.

— Un telegrama recibido ayer participa que en la costa de Valencia reinaba un violento huracán.

— El señor ministro de Fomento visitó ayer las obras de la escuela de Froebel, las de la escuela de arquitectura, las que se verifican en San Isidro, y, por último, las de la nueva biblioteca y museo nacional que se llevan a cabo en Recoletos, quedando altamente satisfecho del estado de todas.

— Dice un diario malagueño que ha llegado a aquel puerto en un magnífico *yacht* de recreo, una princesa rusa. Los marineros, al saltar en tierra, lanzaron la atención con una especie de orquesta de extravagantes instrumentos. El buque también llama la atención por su forma y su artillado, demasiado fuerte para un barco de recreo.

— Se ha concedido la cruz roja de tercera clase del Mérito Militar, a D. Laureano Carlos de Ogeon, secretario del gobierno general de Filipinas.

— El gobernador de Leon se ha dirigido al ministro de la Gobernacion encareciéndole la necesidad de que se proceda inmediatamente a la instalacion de la guardia civil en el pueblo de Cacabelos, punto céntrico para la recaudacion de contribuciones, y el mas expuesto, por lo tanto, a que el mejor día pudieran dar un avance a la recaudacion central y delegados del Banco, los muchos ladrones que vagan por los partidos de Ponferrada y Villafranca.

— Se ha aprobado la distribucion dada a la huerta de Atocha para construir un cuartel para un regimiento de artillería a pié, parque de artillería, ensanche del cuartel de carabineros, parque general de campaña, lavadero y tendero.

— En la Escuela superior de ingenieros agrónomos siguen practicandose los ensayos dinamométricos de arados, extirpadores, escarificadores y otros instrumentos, todos los martes y viernes a las dos de la tarde.

— Hoy probablemente se comenzarán a repartir las cédulas electorales a los interesados, para la próxima eleccion de diputados provinciales.

— La real academia de Medicina ha adjudicado, en su certamen anual, uno de los primeros premios al Dr. D. Pedro Alejandro Auner, mérito distinguido de Cuba, que con este triunfo ha ingresado en la corporacion como miembro correspondiente.

— La junta de señoras creada para arbitrar recursos en favor de la iglesia de la Concepcion, del barrio de Salamanca, ha acordado celebrar una rifa pública de los objetos gratuitamente facilitados por personas piadosas, a fin de dedicarse su producto al pago de créditos que pesan sobre la iglesia referida, desde la época de su edificacion. Se inaugurará la rifa con asistencia de las señoras qe constituyen la junta, hoy sabado, y continuara los dias sucesivos, de tres a siete de la tarde, en el teatro de Apo.

— En breve publicará la *Gaceta* el escalafon del cuerpo de letrados de Hacienda.

— Ha sido modificado por el ministerio de la Guerra el art. 84 del reglamento de la academia de Caballería, sobre simultáneo de cursos.

— Los carabineros del puerto de Torreveja han sostenido una lucha desesperada con la tripulacion de un buque sospechoso que atrató en el sitio denominado el Sataret; los marineros principiaron a sacar bultos que recibia la gente que al efecto tenían preparada; mas al ser visto el movimiento por el carabinero que hacia el servicio de playa, dió la voz de alto, y haciéndolo caso omiso, principió el fuga, que sostuvieron poco tiempo, abandonando el campo los contrabandistas y haciéndose dueños los carabineros del buque y de 19 fardos de tabaco de contrabando que en él se hallaron. No hay que deplorar desgracia ninguna.

— El escritor D. Teodoro Guerrero va a publicar de nuevo los populares *Cuentos de S. Ison*, y dentro de pocos dias aparecerá el primer volumen, con la novela *Las trece noches de Carmon*, escrita en contraposicion de otra del hijo de Pau de K.K.

— El señor ministro de la Guerra se ocupa con toda actividad en la formacion del presupuesto de su departamento.

— Ayer tarde a la una se celebró subasta pública de los muebles que pertenecieron a doña Baldomera, los cuales han sido tasados en unos 40.000 rs., habiendo sido adjudicados a varios prederos en la cantidad de 70.431 rs.

— Se trabaja con tal actividad en la Casa de Moneda de Madrid, que en breve se acuñarán en plata 20.000 duros diarios.

— Ha sido autorizado el Banco de España para que presente de de luego para su acuñacion en la Casa de Moneda la cantidad de 2 millones de pesetas en barras de plata al respecto de 200 pesetas kilo fino, por haber llegado el caso previsto en el segundo período del artículo 4.º del real decreto de 20 de Agosto último.

— Parece que se trata de gravar con un pequeño aumento los actuales derechos de matricula, para con su importe mejorar la situacion del profesorado público y el material de título de los establecimientos de enseñanza. A tal mémos lo dice un colega.

— Monseñor Gazzo es la persona designada para traer el birrete a los tres prelados españoles que en el consistorio del 10 de Marzo serán promovidos a la dignidad de cardenal.

Por esta comision, monseñor Gazzo recibirá del gobierno la suma de 600 duros próximamente, además de tres magníficas tabaqueras cubiertas de brillantes, regalo de S. M. el rey.

— La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 27 del corriente, de diez a dos de la tarde: Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura número 514 de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 445 al 448 de idem.

Intereses de renta perpétua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, bonos números 86 al 88 de sorteo, que comprenden los militares 118.001 al 119.000, 46.001 al 47.000, 35.001 al 36.000, 71.001 al 72.000 de la numeración de entrada de los resguardos de depósito.

— La tesorería Central satisfará el día 24 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde las facturas de cupones de bonos y de honos amortizados de los siguientes vencimientos:

De 31 de Diciembre de 1872, facturas números 1.940 de presentación y 58 del registro de la Dirección, importante 90 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, factura núm. 3.776 y 63 del registro, importantes 15 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números del 2.544 al 2.552 de presentación, importantes 1.140 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 912, 374, 908, 312 y 958 de presentación y 24 al 28 del registro, importantes 2.160 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, factura de la segunda emisión, números 134 de presentación y 17 del registro, importante 450 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, factura de la segunda emisión, números 193 y 311 de presentación y 33 y 34 del registro, importantes 285 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas de la segunda emisión, números 92 y 80 de presentación y 15 y 16 del registro, importantes 195 pesetas.

Y las facturas de bonos amortizados números 1.297, 763 y 1.017 del vencimiento de 30 de Diciembre de 1872, y 1.401, 955, 1.386 y 1.372, sorteo de 31 de Diciembre de 1872, importantes 17.000 pesetas.

— Cartas detenidas por falta de franco el día 21 de Febrero de 1877.

Números: 213, Dionisia Moreno, Campillo de la Jara; 214, José Escobar, Almansa; 215, Pedro López, Talavera de la Reina; 216, Pedro Gamaliaga, Chinchón.

— Ayer quedaron unidos los cables subterráneos que

atravesan el interior de Madrid con los diez conductores aéreos de las líneas telegráficas de Aragón, Cataluña, Valencia y Cuenca.

— La dirección general de Impuesto, de conformidad con lo informado por la asesoría del ministerio, ha acordado declarar que no es obligatoria la imposición del sello de ventas en las escrituras de los contratos de compra venta de predios rústicos y urbanos, las de permuta de estos y las obligaciones de préstamos con hipoteca o sin ella.

— El 15 de Marzo próximo se celebrará nueva subasta de arropio de materiales para la conservación en el presente año económico de la carretera de tercer orden de Medina de Rioseco a Villavieja, cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.749 pesetas 50 céntimos.

El acto tendrá lugar en las oficinas del gobierno de la provincia de Palencia a las doce de la mañana de indicado día.

— En Ternel ha sido detenido un joven seminarista que fué teniente en la facción, y en quien recaen vehementes sospechas de ser uno de los autores del horrible asesinato de un sacerdote y sus dos sobrinas en el pueblo de Rubielos.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	Carteras y socias.	Ultim. prec.
3 p. 100 int.	11.12	Bonos Tes.	56.50	Id. de 1876.	00.00
Pequeños.	00.00	E. 2.ª serie	00.00	Id. de 20.000.	19.00
Fin de mes.	11.07	Id. pequen.	00.00	Id. 2 Sant.	00.00
Fin próx.	11.07	Id. hipot.	96.95	Banco de E.	195.50
3 p. 100 ext.	12.05	Carp. prov.	88.50	Cambios.	
Pequeños.	00.00	Carteras y socias.		L. 29 d. i.	48.00
Mater. Tes.	00.00			P. a 8 d. v.	5.00
D. del pers.	0.00	Agos. 2.000	00.00	Barcelona.	2.12
Sis. Ayunt.	00.00	Julio 2.000	00.00	Sevilla.	2.12
Oblig. mun.	00.00	Obras públ.	00.00	Valencia.	2.34
Emp. Eri.	00.00	Ferro-car.	20.10	Cádiz.	2.12
Billet. hip.	00.00	Id. Dic. 74.	00.00	Santander.	1.58
Id. de Cast.	00.00	Id. de 1875.	00.00	Alicante.	2.14

SECCION DE ESPECTACULOS.

Esta noche tendrá lugar en el teatro Real la primera representación de la ópera en tres actos de Meyerbeer, titulada *La estrella del Norte*.

— Han dado principio en el teatro Español los ensayos de un drama nuevo en tres actos y en verso, titulado *Luchas heróicas*, original del aplaudido autor de *Los grandes titulos*, que se pondrá en escena muy en breve para el beneficio del primer actor D. Miguel Cepillo.

— En el concierto que se verificará mañana domingo en el circo del Príncipe Alfonso, se tocará por primera vez la magnífica sinfonía en *do menor*, de Mendelssohn, y el larghetto en *la del quinteto* obra 581, de Mozart.

— Hoy tendrá lugar en el teatro Martín el beneficio de la actriz de carácter doña Concepción Solís, tomando parte en esta función el eminente primer actor don Mariano Fernandez. Es de esperar que con este motivo habrá un lleno completo en tan lindo y afortunado teatro.

— El aplaudido autor de *O locura ó santidad*, está escribiendo un drama caballeresco con el título de *En el pilar y en la cruz*, que de antemano está dedicado, según hemos oído decir, a la señora duquesa de la Torre.

Hé aquí una obra de suerte: antes de escribir en ella un solo verso, ya contiene una gran belleza.

— Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela la inauguración de la compañía italiana de ópera cómica María Frigerio, con la nueva ópera cómica en tres actos, letra de Sardou y Guille, música del célebre maestro Carlo Lecocq, autor de la *Figlia di Mad. Angot*, titulada *I Prati Saint-Gervais*.

Interlocutori.—El príncipe Conti, M. Frigerio; Richetta, C. Duse; Mad. Nicola, A. Franchi; Angelina, A. Pierotti; Tonia, I. Vado, La Rosa, sergente, V. Juberini; Arpino, preettore, C. Ficarra; Nicola, guantajo, C. Benincio; Gregorio, commesso, E. Giovannini; Sena Vergogna, A. Benfenati; Belfiore, M. Fabris; Alessio, oste, D. Aimo.

— Por indisposición de la eminente actriz señora Civioli, no puede estrenarse el drama bíblico *Judit* tan pronto como eran los deseos de la sociedad dramática del teatro de Novedades; en cambio dispone para mañana domingo dos grandes funciones de tarde y noche, en las cuales tomará parte el popular actor cómico D. José García. En tanto continúan los ensayos de

la famosa comedia de magia *La almoneda del diablo*, que, según nuestras noticias, ha de ponerse esta vez en el coliseo de la plaza de la Cebada fastuosamente.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—97 de abono.—Turno impar.—La estrella del Norte.

ESPAÑOL.—A las 8 1/4.—Turno par 2.º de tres.—Me caso.—Las sábanas del cura.—Gato encerrado.—La familia del Boticario.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno impar.—I Prati S. Gervais.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—La pena negra.—El hombre es débil.—Mesa revuelta.—Baile.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Más vale maña que fuerza.—La familia pesadilla.—Un novio de eucargo.

ESLAVA.—A las 8.—Lena.—Retascon, barbero y comadron.—¡Vaya un lio!—Salvarse en una tabla.—Baile.

MARTIN.—A las 8.—A beneficio de doña Concepción Solís.—Bruno el tejedor.—¡Pobre coronel!—Retascon contra las suegras.—Baile.

RECREO.—A las 8.—El baron de la Castaña.—C. de L.—Periquito entre ellas.—Los estanqueros aéreos.

INFANTIL.—A las 7 1/2.—El nuevo mundo.—El bra de Fray Libertio.—El signo de redención.—Baile.

signo de redención.—La suripanta Gamia.—La somnolencia.—Horas de sesión de doce a dos y de tres a seis de la tarde, y de moda con orquesta de nueve a once.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Matias, apóstol, y San Modesto, confesor.

Cultos. Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Carboneras.

Vista de la corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón ó en San Millán, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Millán.

Imp. a cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MAÇON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Casteln de Pons, a 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad a 24 rs. arroba, hacienda de San José.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR. Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 20 de Marzo saldrá de Cadiz el nuevo y magnifico vapor español

GLORIA.

Informes: D. M. A. Amusatagni, en Cádiz. Gaiote y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó SEA

Coleccion de sermones pan-giricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.º español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el ultimo caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar. Dirigirse a D. Antonio del Rio, Carrera de San Jeronimo, 10, almacen de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.

Encuadrada la obra a la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno.

Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendrum, etc.

Especialidades: olivos herbíquines, moreras y viñas.

Precios sumamente económicos.

Para los pedidos, dirigirse a D. Francisco Vidal Codina, a cuyo cargo está el establecimiento.

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos indices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE JOSÉ VILLASANTE,

CALLE DEL REY FRANCISCO, 11, MADRID.

Depósito central: Calle de Toledo, 65.

Los chocolates de esta gran fábrica son los más superiores en sus respectivas clases que se expenden en esta corte, por los escogidos y excelentes géneros que se emplean en su fabricacion, los cuales recibe su dueño directamente de los puntos productores, y por la más fina y perfecta elaboracion.

Se recomienda al publico los pruebe comprando una ó media libra, que en ello nada pierde, y es seguro que hallará un chocolate aromático, agradable y de exquisito paladar.

Precios: De 4 a 20 reales libra con canela y sin ella.

CAFES.

Nadie con más esmero é inteligencia prepara este delicioso néctar como nuestra fábrica.

Conocedor el dueño de todas las clases que se exportan de las Américas, elige siempre los mejores, sin reparo a su costo, por ser lo más esencial la eleccion de este género para ofrecer buenas clases.

Su inteligencia y práctica en muchos años en la torrefaccion de dichos granos, que es la más delicada operacion despues de la buena eleccion de las clases, hace que los cafés de esta casa sean los primeros, como lo demuestra la mayor venta que progresivamente va teniendo.

Sus precios son 8, 10 y 16 rs. libra en elegantes cajitas herméticamente cerradas, de cuatro y ocho onzas: en aquellas está indicado el sitio por donde deben abrirse, y en las que el café se conserva hasta su conclusion.

Fábrica, calle del Rey Francisco, núm. 11, a donde deben dirigirse los pedidos y correspondencia.

Además se venden en todos los principales establecimientos de ultramarinos. 4.000 puntos de venta en provincias.—Ag.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

PASTILLAS DE BELMET.

NO MAS TÍISIS.



NO MAS TÍISIS.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio hasta hoy el más eficaz conocido contra los catarros del pulmon, enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz, y la litografía del pastor en colores: además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro *Pastillas de Belmet*. Las *Pastillas de Belmet* se expenden en casa de sus autores D. Felix Montero y D. Vicente Saiz, Corredera alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero. Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; a los señores farmacéuticos, precios especiales. Toda la correspondencia se dirigirá a nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitara la demora en los pedidos.—Ag.